

Medidas políticas, económicas y sociales para superar la pandemia

La pandemia ha golpeado fuertemente a todo el país, pero especialmente a la clase media y al mundo popular. Frente a la incertidumbre que genera el virus, las familias de Chile deben enfrentar también un desempleo creciente y una evidente precarización en su calidad de vida.

Más allá de las medidas inmediatas que ha tomado el Gobierno junto con el Parlamento, en orden a dar protección social a la población y generar un plan de reactivación económica, a partir del COVID-19, el escenario político mundial ha cambiado y continuará cambiando por las implicancias políticas, sociales y económicas que ha generado la pandemia, lo que obliga a reafirmar el compromiso por una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades, y que otorgue libertad a todos sus miembros.

Asimismo, desde octubre de 2019 nuestro país ingresó en un espiral de violencia, populismo y demagogia que debemos detener.

Es por ello que como Bancada de Diputados de la UDI queremos proponer una batería de iniciativas para que nuestro país logre dar un salto al desarrollo, con especial preocupación por nuestra clase media y vulnerable, tan afectado en estos últimos meses.

PROPUESTAS

1.- Modernización del Estado

A fines del año 2009, el Congreso aprobó la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, primer año de gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Dicho presupuesto previó gastos totales por US\$40.700 millones. Tan sólo 10 años después, se presentó al Congreso un presupuesto por US\$76.600 millones. Es decir, en una sola década, el presupuesto de la nación casi se ha duplicado, aumentando en un 90%. Lamentablemente, dicho aumento no se ha visto reflejado en los servicios que presta el Estado para mejorar la calidad de vida de los chilenos. Parte importante del aumento del presupuesto de la nación se ha destinado a gasto en personal y burocracia, en vez de ir directamente a financiar bienes y servicios para los ciudadanos, en especial los más vulnerables.

Se propone una potente reforma al Estado, con el objetivo de eficientar su acción y que los recursos que recaude vayan en directo beneficio de las personas, y no se utilicen en burocracia. El Estado debe estar al servicio de los ciudadanos.

- **Reducción del número de Ministerios.** En la actualidad, Chile cuenta con 24 ministerios, 7 más que hace 15 años. Se propone la reducción del número de Ministerios, a través de la

fusión de algunos de ellos o de la baja de categoría de otros (pasando a ser servicios públicos). En una primera etapa, debiera reducirse al menos a 20 la cantidad de ministerios.

- **Reducción del número de Subsecretarías.** En la actualidad, Chile cuenta con 39 subsecretarías, 14 más que hace 15 años. Se propone la eliminación de varias de ellas, pasando a ser servicios públicos.
- **Disminución del número de parlamentarios.** Se propone tener un máximo de 120 diputados y 40 senadores. El aumento en el número de parlamentarios, además de demostrar su ineficiencia, ha generado un alto costo para el Estado.
- **Reducción de personal del Estado y de gastos ineficientes.** En virtud de la eliminación de ministerios, subsecretarías y otros servicios del Estado, naturalmente debe reducirse la dotación de personal público, bajando así el gasto en personal del Estado, que hoy se lleva más del 20% del total del presupuesto público.
- **Eliminación de programas mal evaluados.** Se propone que los programas gubernamentales que por dos años sean evaluados con “mal desempeño”, sean eliminados.
- **Reformulación de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG).** Los PMG se crearon con el objetivo de incentivar monetariamente a los funcionarios públicos a cumplir sus metas laborales. Sin embargo, la realidad es que los PMG se entregan siempre, debido a que se señala que el cumplimiento de metas llega al 100% en casi todas las reparticiones públicas. Teniendo en consideración las deficiencias en el funcionamiento del aparato público, proponemos la existencia de PMG REALES, es decir, una reformulación del cómo se establece el cumplimiento de metas en el sector público. De esta forma, el incentivo monetario se entregará realmente a quienes cumplieron las metas de gestión.
- **Modernización de Servicios Públicos.** Los servicios públicos, deben estar orientados para ir en beneficio de los ciudadanos. Es por ello que se requiere de una profunda reestructuración de muchos de ellos, que son fundamentales (Registro Civil, SERNAC, Dirección del Trabajo, entre otros).
- **Privatización de CODELCO.** Ya en 2014, se señalaba que su valor alcanzaba los US\$50.500 millones, el cual ha aumentado en los 6 años siguientes. Privatizar la empresa permitiría un ingreso muy relevante para el Estado, y que se podría utilizar en beneficios sociales. Asimismo, la privatización podría continuar generando excedentes para el estado, a través de cobro de impuestos y del royalty minero, considerando la eficiencia del sector privado.
- **Venta de TVN.** El canal estatal lleva muchos años de pérdidas y no cumple un rol público relevante. Se sugiere su venta, para evitar que el Estado siga malgastando su dinero.

2.- Modernización Económica

En el ámbito económico, hay quienes han planteado que la crisis sanitaria evidenció la incapacidad de poder administrar correctamente la economía nacional cuando ésta se basa en el libre mercado, porque de ese modo, se acabaría la especulación. En definitiva, se dice que lo mejor sería girar hacia modelos económicos de planificación centralizada. Pero esta posición que algunos defienden con tanto afán entraña el más grande riesgo: un Gobierno que adquiere poderes extraordinarios sobre la economía es un Gobierno que también adquiere poderes extraordinarios sobre la sociedad. Por

esta razón, es importante que haya una verdadera campaña por restablecer el valor de las libertades individuales frente a la pretendida omnipotencia que algunos quieren imponer desde el Estado.

- **Reducción del IVA para mitigar los efectos de la pandemia.** Al efecto, se propone reducir el IVA a la mitad a aquellas actividades más afectadas por las cuarentenas (restaurantes y turismo), hasta fines de 2021. Para las demás actividades, se propone una reducción a 17% hasta diciembre de 2021, subiendo a 18% en 2022 y retomando el actual 19% en 2023.
- **Reducción del impuesto corporativo.** Se sugiere reducir, hasta fines de 2022, a 20% la tasa de impuesto corporativo -como mecanismo de reactivación post pandemia-, para luego dejarla en 25%, promedio OCDE (Chile hoy tiene una tasa de 27%). Esto permitirá reactivar la inversión y generar necesarios puestos de trabajo.
- **Creación de incentivos a la inversión.** En especial para nuestras pymes, que les permita crecer en sus emprendimientos.
- **Generación de mercados competitivos.** Reducir o eliminar las barreras de entrada a los mercados, o aquellos factores que limiten la libre competencia.
- **Subsidio al empleo formal.** Para recuperar la capacidad de crecer y crear empleos, se plantea la generación de un subsidio especial para la contratación de personas, que permita a las empresas generar crédito tributario por cada nueva contratación.
- **Flexibilización laboral.** Generar políticas laborales flexibles (jornada, vacaciones, horas extraordinarias, entre otros), que se adapten a la realidad laboral del siglo XXI, con pleno respeto de los derechos laborales de los trabajadores.

3.- Modernización Social

A partir de la modernización del Estado propuesta, el gasto público podrá enfocarse prioritariamente en transferencias directas que vayan directamente a financiar la agenda social. Un Estado más eficiente puede entregar mayores beneficios a las personas sin tener que recurrir a deuda pública o alzas impositivas.

- **Creación de la Pensión Básica Universal.** Desde el año 2008, nuestro país cuenta con un Pilar Solidario, robustecido con el tiempo, que permite entregar un piso de protección social para la vejez. Sin embargo, dicho Pilar incluye sólo al 60% más vulnerable de la población, desincentiva la cotización (disminuye el aporte estatal a mayor cotización) y no distingue entre grados de vulnerabilidad. En virtud de ello, y con la finalidad de generar un verdadero piso de protección social, proponemos la creación de la Pensión Básica Universal, la cual será fija y complementada por las cotizaciones de los trabajadores. Creemos que la solidaridad en materia previsional debe venir desde el Estado, y no hacerse con las cotizaciones que con esfuerzo han enterado los trabajadores.
- **Aceleración Proyecto Sala Cuna Universal.** Esta iniciativa permitirá incorporar de manera mucho más decidida a la mujer al mercado laboral.

- **Priorización de recursos en la Educación Parvularia:** El Estado de Chile debe priorizar su acción en materia educacional en la primera infancia, momento en el cual se generan las brechas educacionales y de conocimiento que luego se extienden durante el resto de la vida.

4.- Modernización en Seguridad

Chile vive hace bastante tiempo en la dictadura del narcotráfico, en especial en las poblaciones más vulnerables de nuestro país. Asimismo, el terrorismo en la Araucanía no cesa, y el Estado no ha sido capaz de entregar respuestas satisfactorias para que los ciudadanos puedan realizar sus vidas y cumplir sus proyectos en paz. Asimismo, a partir del 18 de octubre vivimos una escalada de violencia que no ha logrado ser contenida, y ha destruido el sueño de muchos.

- **Las Fuerzas Armadas deben colaborar en la lucha contra el narcotráfico.** Nuestras FFAA deben poner a disposición de las policías toda su capacidad logística para lograr desbaratar las redes de narcotráfico que se han internado en nuestro país.
- **Intervención de poblaciones.** Con la finalidad de devolver la tranquilidad a los vecinos, se debe diseñar un plan de intervención de aquellos barrios más violentos en nuestro país, para devolver la tranquilidad a las familias.
- **Retomar la discusión legislativa de la ley anti encapuchados.**
- **Avanzar en la ley de inteligencia.** La violencia extrema de grupos organizados debe ser frenada, y para ello, entre otros, se requiere que el Estado cuente con instituciones de inteligencia que permitan prevenir estos hechos subversivos.
- **Entrega de mejores herramientas a carabineros para la realización de sus labores.** Aumento de presupuesto y compra de material adecuado para el control del orden público.